e yguiffear y pagar las quentas de los mi[illegible] ... de la ciudad de ... a dos ... los ... desta villa ... [illegible] ... de lo que se le ... y lo firmaron de sus nombres

[illegible] Reyes

Juarez — Manuel Marin — Hernan Perez

Martin de Arteaga

Antonio

Juan Ramirez [illegible]

En la villa de Ocaña a [illegible] dias del mes de henero de mill y quinientos y no-
venta y quatro años Joan Cormenzana
alcalde hordinario della dixo que el quiere con-
gregar en esta camara del ayuntamiento della
a todos los regidores y oficiales del con-
cejo [illegible] para proveer
cosas tocantes al servicio de su mag^d. [illegible]
de [illegible] no puede poner [illegible]
[illegible] ... a causa de
la ... della puerta ... [illegible]
de la ... [illegible] ... y [illegible]
[illegible] ... [illegible]
que mandaua [illegible] ... [illegible]
[illegible] ... [illegible]
para proveer lo suso dicho [illegible]

Antonio — Juan Ramirez

Juarez